

CAUSAS COMUNES DE LOS CHOQUES

La mayoría de los choques en Texas son causados por distracción, exceso de velocidad, cansancio, consumo de alcohol o drogas, no respetar la distancia entre vehículos y pasarse los semáforos en rojo.

¿Cuál es la mejor manera de evitar un choque?

- Disminuya la velocidad. Adáptese a las condiciones del camino y del tiempo.
- ¡Sea amable al conducir! Ceda el paso a otros conductores y sea cortés.
- Mantenga una distancia segura entre vehículos.
- Mire a ambos lados antes de avanzar en una intersección.
- Active la direccional siempre que vaya a dar vuelta y cambiar de carril.
- Deténgase en los semáforos en rojo y en las señales de alto.
- Guarde los dispositivos electrónicos y no los use.
- No conduzca después de tomar cualquier medicamento que afecte sus sentidos.

Qué hacer después de un choque

Primero, verifique si hay lesiones. Si hay personas heridas, atiéndalas. De lo contrario, mueva su automóvil del camino, a un lugar más seguro. Intercambie información de contacto, VIN, números de placas, información de seguros y números de licencias de conducir. Anote la ubicación del choque y obtenga los nombres y la información de contacto de todos los testigos. Si los vehículos no se pueden mover, proteja la escena poniendo bengalas o levantando el cofre de su vehículo.



Cuándo llamar a la policía

Se debe llamar a la policía siempre que:

- se produzca una lesión o muerte
- el vehículo no se pueda mover
- sospeche que uno de los conductores está intoxicado
- uno de los conductores no tenga seguro
- uno de los conductores abandone la escena

Cuándo presentar un informe de choque

Si no hay un oficial que esté investigando el choque, usted debe presentar un informe ante el Departamento de Seguridad Pública dentro de un plazo de 10 días si hay lesiones o muertes, si sospecha que los daños materiales superan los \$1,000 o si sospecha que un conductor está intoxicado, no tiene licencia, no tiene seguro o intenta abandonar la escena. **Si no presenta un informe, estará sujeto a una multa de \$500.**

ESTO DICE LA LEY

Si choca y nadie resulta herido, no necesita esperar a que llegue la policía para mover su vehículo. **La ley requiere que lo retire del flujo vehicular si se puede conducir.**

Si hay daños vehiculares, deténgase e intercambie información. En caso de lesiones, llame al 911 y notifique a la policía.

Si choca con un vehículo desatendido, deje una nota con su información de contacto y explique lo que sucedió. Incluya la información de contacto del propietario si el vehículo que conduce no es suyo.

